

## Nueva vida

Los Amigos Invisibles lanzan hoy, en versión digital, el épico disco de vinil que David Byrne descubrió hace 25 años en un anaquel en Nueva York.

**GENTE**



## Evocan sus letras

Expertos en la obra de Clarice Lispector valoran su legado: Sus historias muestran capas que tocan las experiencias de sus propios lectores, advierte Rita Elmôr.

**CULTURA (PÁG. 18)**



## Arranca duelo de fieras

Pumas recibe hoy al León en el Olímpico Universitario en la ida de la Final del Guardianes 2020, abriendo la pelea entre ambos planteles por ganar su octava corona en el fútbol mexicano. **CANCHA**



**FINAL IDA PUMAS VS. LEÓN**  
Estadio CU, 21:00 horas.  
TUDN/Canal 5

JUEVES 10 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,840 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Revelan pagos con Peña y durante Gobierno de AMLO

# Exhiben desde EU sobornos en Pemex

Cobró Vitol \$6,388 la tonelada de etano cuando la petrolera cotizaba en \$2,727

REFORMA / STAFF

El Departamento de Justicia de Estados Unidos exhibió nuevos sobornos que empresas privadas pagaron a funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) para obtener contratos millonarios, tanto en el Gobierno de Enrique Peña, como en el actual de Andrés Manuel López Obrador.

La empresa suiza Vitol, una de las mayores distribuidoras de hidrocarburos del mundo, admitió haber pagado sobornos a funcionarios de Pemex entre 2015 y 2020, pero las multas por 163 millones de dólares por su conducta, serán cobradas por el Gobierno de EU.

El pasado 3 de diciembre, el Departamento de Justicia presentó ante una Corte de Nueva York una acusación contra Vitol por sobornar a funcionarios de Pemex, Petrobras y Petroecuador.

“En 2018, Vitol pagó sobornos a un funcionario de una filial de Pemex para recibir información interna confidencial, para obtener un

## Huele mal...

En 2018, fue ganadora en una licitación de Pemex para abastecer hasta 720 mil toneladas de etano líquido en el periodo 2018-2020 para las plantas de petroquímicos Cangrejera y Morelos.



Cotizó: 237 millones de dólares

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el precio de \$6,388 por tonelada de etano fue muy superior a los \$2,727 que Pemex cobraba por el etano a Etileno XXI, la planta petroquímica de Braskem-Idesa.

contrato. Para pagar el soborno, Vitol usó a dos entidades mexicanas que ejecutaron contratos ficticios de consultoría con empresas de papel controladas por el intermediario uno —un ciudadano de la isla Curazao—, dice el documento de la Fiscalía.

Luego, las empresas de papel emitieron facturas falsas que justifican los pagos y el intermediario envió fondos para el funcionario mexicano, no identificado hasta ahora.

En la acusación no se especifican fechas de los sobornos, aunque se arguye que desde 2015 y hasta el 2020, las prácticas eran comunes.

En 2018, Vitol fue fina-

lista en una licitación de Pemex para abastecer 720 mil toneladas de etano líquido en Pajaritos en el periodo 2018-2020 para las plantas de etileno de Cangrejera y Morelos. Originalmente, el contrato de 231.3 millones de dólares había sido ganado por la holandesa Sabic, mientras que Vitol cotizó en 237 millones.

Sin embargo, cuando se publicó el contrato el 17 de julio de 2018, Pemex reportó que ahora había dos ganadoras: Sabic y Vitol. El testigo social del concurso, Luis Urrutia, dijo en su informe que no se le permitió estar en la firma del contrato, lo que “impidió dar fe de su legalidad”.

## Calla México; Ecuador castiga

REFORMA / STAFF

Sobre los escándalos de corrupción de Vitol, en México la Secretaría de la Función Pública guardó silencio.

En Ecuador, Petroecuador tomó acciones inmediatas y sacó a Vitol de su lista de proveedores, y el Gobierno analiza no pagarle una deuda de 1.5 millones de dólares y también demandarlo.

Voceros de la SFP en México informaron que no saben si hay o no algún proceso. “En cualquiera de los casos, las áreas están obligadas a cuidar el debido proceso y la presunción de inocencia”, informaron a REFORMA.

En su informe 2019, la Auditoría Superior dijo que Vitol cobró 6 mil 388 pesos por tonelada de etano, muy superior a los a los 2 mil 727 pesos que Pemex cobraba a Etileno XXI, la planta de Braskem-Idesa.

CON INFORMACIÓN DE KARLA OMAÑA

## MAFIA SINDICAL

Por extorsionar a operadores de pipas de agua, 26 personas ligadas al grupo criminal Sindicato Libertad fueron detenidas ayer en el cruce de Periférico Canal de Garay y Canal Nacional. Se estima que el grupo opera en cuatro alcaldías. **CIUDAD**

## Divide a IP pacto sobre outsourcing

CÉSAR MARTÍNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

El acuerdo para posponer hasta febrero de 2021 la reforma en materia de outsourcing, que compromete a los empresarios a iniciar de inmediato la regularización de sus plantillas laborales, dividió ayer a la iniciativa privada.

El pacto fue firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, representantes de 10 organizaciones sindicales y 10 dirigentes de organismos privados, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Sin embargo, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Coparmex rechazaron el acuerdo.

“La iniciativa del Ejecutivo federal que pretende coartar la libertad de la subcontratación atenta contra la creación y preservación de empleos formales”, señalaron en un pronunciamiento conjunto.

“Su aprobación en estos términos dañaría seriamente la competitividad del País y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas”, afirmaron.

El presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, celebró el acuerdo y agradeció al Presidente que se haya pospuesto la aprobación de la reforma.

“Nos dará el tiempo para adaptar a las empresas de una manera adecuada y también a los trabajadores en cuanto al tipo de nóminas que van a buscar”, dijo.

## Se fracturan...



## Pagarán patrones internet y luz por el trabajo en casa

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

En el esquema home office, los patrones deberán pagar el uso de internet, la luz y computadoras a sus empleados.

Así lo establece la reforma al artículo 311 de la Ley Federal del Trabajo, que fue aprobada anoche por el pleno del Senado, para dar forma a la figura del teletrabajo.

La minuta, que se generó en la Cámara de Diputados,

establece para los patrones “obligaciones especiales” como proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios; asumir los costos derivados del servicio de telecomunicaciones y electricidad, e implementar mecanismos para preservar la seguridad de la información y datos.

Además, respetar el derecho a la desconexión de los trabajadores y capacitarlos en el uso de las tecnologías.

## PONEN TOPE A COMISIONES DE AFORES

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría morenista en la Cámara de Diputados avaló ayer poner tope a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

A pesar del rechazo de la oposición, la reforma que modifica los Sistemas de Ahorro fue aprobada sin cambios por los diputados y, por la noche, palomeada fast track en el Senado.

El tope se adecuará al promedio de lo que se aplica en EU, Chile y Colombia, y de conformidad con los criterios de la Consar.

## Reprueba Congreso cuentas de Macuspana

ÓSCAR USCANGA

La cuenta pública 2019 del Ayuntamiento morenista de Macuspana, tierra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue reprobada en comisiones del Congreso de Tabasco por irregularidades físicas y documentales que suman al menos 48 millones 862 mil pesos.

La determinación ocurre tres meses después de que se desintegró el Cabildo, del que era parte Concepción Falcón Montejo, Síndico y cuñada del Presidente.

Además de Falcón, también el Alcalde Roberto Villalpando, 12 regidores y 13 suplentes dejaron sus funciones en medio de acusaciones por desvíos de 223 millones de pesos.



En septiembre pasado, se revelaron las irregularidades.

El diputado Braulio Escalante (Morena), integrante de la Comisión Segunda Inspectora de Hacienda del Congreso local, reveló que también se reprobó la cuenta de Jalapa, donde en marzo renunció la Alcaldesa morenista María Asunción Silván y 12 regidores, señalados por el desvío de al menos 300 millones de pesos.

“Se reprobó dictamen y cuenta pública de Macuspana y Jalapa”, expresó.

“Existen irregularidades evidentes que no se pueden soslayar, éstas generan no sólo faltas administrativas, sino corrupción y conductas sancionables penalmente”, señaló el legislador.

De acuerdo con el dictamen de Macuspana, se adjudicaron contratos sin justificación legal, no se aportó documentación para validar servicios prestados y no se realizaron pagos de seguridad social.

